

227821

227821



PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

en España, a favor de la razón social ROSSET, S.A.,
entidad española, residente en Madrid, c/ Lista nº
10, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN ELEVA-
DORES"

-ooOoo-

MEMORIA DESCRIPTIVA

Un tipo de instalaciones corrientemente utili-
zadas en estación de servicio y garajes para elevar
vehículos automoviles, suelen estar integradas por
un cilindro de potencia que en su extremo superior
está unido a un puente con dos plataformas paralelas

5.-

5.- en sus extremos. En tales instalaciones el vehículo elevado se encuentra directamente suspendido por sus cuatro ruedas que, consecuentemente, se encuentran inmovilizadas y no es posible desmontarlas para ejecutar las revisiones o engrases que fuese menester.

10.- El tipo ideal de elevador, es el que ejecuta la elevación del automóvil con absoluta seguridad, dejando además en absoluta libertad las ruedas, resultando, además practicables la totalidad de los órganos, y puntos situados en la parte inferior del automóvil.

15.- La actual patente de introducción, está encaminada a proporcionar un elevador perfeccionado que cumple satisfactoriamente las exigencias enunciadas por cuanto que los miembros o superficies de contacto con el vehículo actúan directamente sobre los lados del chasis y, precisamente en el espacio comprendido entre los juegos delanteros y trasero de ruedas. Dichos miembros, de contacto, están equipados en dos puntos próximos a sus extremos de unos brazos adicionales, susceptibles de desplazarse en sentido circular sin ninguna clase de limitaciones, lo que asegura la posibilidad de que tales brazos complementarios puedan actuar directamente sobre cualquier punto que así interese.

25.- Tales brazos, se encuentran montados en forma corrediza sobre los miembros de apoyo dispues-



- 5.- tos en el extremo del cilindro o cilindros de potencia, para cuyo objeto el invento incluye unas abrazaderas que se desplazan longitudinalmente por los apoyos del elevador. En el centro de esta abrazadera existe un amplio calado circular con una pestaña periférica de retén que sujeta al brazo complementario permitiéndole girar sobre uno de los extremos.
- 10.- Los citados brazos complementarios, poseen en su extremo libre un borde de elevación y apoyo que por estar articulado se abate cuando se encuentra fuera de uso el elevador.
- 15.- En general, estos brazos consisten en dos partes principales sólidamente construidas; una base de deslizamiento, que es la que se acopla al miembro de apoyo del cilindro de potencia mediante encaje de sus pestañas laterales, cuya base cuenta con un calado circular, igualmente provisto de pestaña periférica y un torniquete que encaja en esta base y gira un círculo completo de 360°. Este torniquete es solidario de un brazo que por su otro extremo cuenta con un elemento de elevación. Estos brazos complementarios, determinados por los perfeccionamientos en esta memoria descritos, pueden ser
- 20.- dispuestos en cualquier lugar a lo largo de los miembros de apoyo dispuestos en el extremo del cilindro o cilindros de potencia del elevador. Dado que puede efectuar un giro completo, el torniquete puede
- 25.-

ser dispuesto en cualquier dirección para adaptarse a cualquier ancho del coche. En algunos casos, puede hacerse uso de la base solamente sin necesidad de insertar el torniquete o brazo.

5.-

La base de deslizamiento, puede ser usada independientemente para proporcionar un espacio libre mayor en los casos que se precise tales como bastidores en "X" bajos, tubos de escape, arboles de mando, transmisiones automáticas y algunas partes del freno. El

10.-

torniquete o brazo giratorio se usa para añadir anchura y largo a los miembros de contacto y apoyo, dispuestos en el extremo del cilindro del elevador, con el fin de manejar coches de batidores mayores, siendo usado, igualmente, para añadir altura al bas-

15.-

tidor en los camiones ligeros, además el torniquete o brazo giratorio, es usado para acortar la distancia entre los miembros de contacto, para levantar coches de sport, con pequeños bastidores o chasis y bases de ruedas poco corrientes.

20.-

Entre los propósitos del actual invento figuran: Constituir mediante los perfeccionamientos que aquí se preconizan, unos brazos complementarios o auxiliares adaptables a los miembros superiores de apoyo de los cilindros de los elevadores, los cuales han sido

25.-

diseñados para permitir la elevación de toda clase de vehículos, sea cual fuere la anchura y longitud de su chasis, ya que estos elementos auxiliares actúan directamente sobre los lados del chasis o bas-



- 5.- tidor del vehículo y precisamente en el espacio comprendido entre los juegos de ruedas delantero y trasero; dotar a dichos elementos complementarios o auxiliares de los medios mecánicos necesarios para determinar el apoyo y elevación de cualquier tipo de vehículo; preveer la disposición de una base susceptible de deslizamiento en los miembros de apoyo de los elevadores, cuya base está constituida en una pieza monobloque, dotada en sus laterales de un doble acodamiento que determina un espacio en el que encaja el susodicho elemento de apoyo; preveer en esta base un calado circular dotado de una pestaña periférica para el acoplo del torniquete del brazo; constituir un brazo elevador el cual, se acopla mediante un torniquete previsto en uno de sus extremos, por encaje en el calado de la pieza base, de manera que su pestaña periférica actúe de tope de sujeción al mismo tiempo que le proporcione libertad para efectuar libre giro de 360° alrededor de dicha pestaña; preveer en el otro extremo del brazo elevador, un borde de elevación y apoyo que, por estar articulado, se puede abatir cuando su funcionamiento no se precise. En resumen, constituir mediante los perfeccionamientos que aquí se recomiendan, unos brazos complementarios o auxiliares que se adaptan a cualquier tipo de elevador, lo que proporciona a éste una mayor extensión en todas las dimensiones, proporcionando un rápido ma-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-

nejo de vehiculos con bastidores o chásis que se salgan de lo normal, o asientos de ruedas de tamaños poco corrientes.

- 5.- Antes de proseguir esta descripción, se hace constar a los efectos oportunos que los detalles aquí expuestos se dán únicamente a título de ejemplo, pues es evidente que al llevar a la práctica el invento podrán introducirse modificaciones de detalle, de conformidad con las exigencias del trabajo y las características de los miembros de apoyo dispuestos en la parte superior de los cilindros de potencia de los elevadores hidraulicos, por consiguientes esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo más bien que desde un punto de vista restrictivo.
- 10.-
- 15.-

- Una idea más amplia del objeto que constituye esta patente de introducción, la proporciona la descripción siguiente al ser considerada junto con la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto específica se representan los conjuntos preferidos del invento.
- 20.-

- En estos dibujos, se emplean marcas de referencias semejantes para indicar partes de las mismas que se corresponden en las distintas vistas representadas.
- 25.-

La fig. 1ª, representa la forma de disposición de la base de los brazos complementarios, acoplables a los miembros de apoyo dispuestos en la parte su-



perior de los cilindros del elevador.

La fig. 2ª, corresponde a una vista en perspectiva del brazo complementario en esta memoria descrito y recomendado. En esta figura, el extremo libre del

5.-

brazo se encuentra en fase de elevación.
La figuras 3ª y 4ª corresponden a dos posiciones distintas de los brazos complementarios.

Las figuras 5ª y 6ª, representan un caso de aplicación práctica de los brazos complementarios determinados por los perfeccionamientos en esta memoria descritos.

10.-

Haciendo referencia a las citadas figuras, se indica con los números -1- y -2- los miembros de apoyo dispuestos en la parte superior del cilindro -3- del elevador hidráulico, en los cuales se acoplan las bases -4- de manera corrediza, cuyas bases están constituidas por una pieza monobloque cuyos extremos o laterales están doblemente acodados para formar una abrazadera. Estas bases tienen efectuado un amplio calado

15.-

circular provisto de una pestaña periférica -5- la cual determina un espacio hueco entre dicha base y el miembro de apoyo sobre la que está acoplada, en cuyo hueco se aloja el trinquete del brazo, siendo esta pestaña periférica la que sujeta al brazo complementario -6- mediante el torniquete -7- previsto en la parte inferior de uno de los extremos de este brazo.

20.-

25.-

En el extremo libre de este brazo, se dispone un borde de elevación -8- el cual está constituido por una

placa o lámina que forma en sus laterales unas solapas mediante las cuales se fija al extremo del brazo por unos elementos de fijación -9-; se dispone una segunda placa -10- fijada a un eje transversal -11- que se extiende de lateral a lateral de la placa -8- de manera que queda libre de giro sobre dicho eje. Igualmente el brazo -6- cuenta en su superficie y en la proximidad de su extremo libre con un resalte -12- o nervadura que actúa de tope de la lámina -10- lográndose de esta manera la fijación del borde de elevación y apoyo.

El brazo -6- que se acopla mediante su correspondiente torniquete -7- al calado circular -5- previsto en la base -4- puede girar libremente alrededor del círculo de esta base pudiendo adquirir aquella posición que se desee y sea más conveniente, tal y como se representa en las figuras 3ª y 4ª en las que, igualmente, se muestra el abatimiento y posición del borde de elevación y apoyo cuando se encuentra fuera de uso o así conviene a las características del vehículo a elevar.

Descritas suficientemente las distintas partes que constituyen el brazo complementario adaptado a los miembros de apoyo en los elevadores hidráulicos, pasamos a hacer una somera descripción de su montaje y funcionamiento.

Los vehículos son colocados sobre el elevador conforme a la longitud de la base, de sus ruedas. La



- debida colocación puede ser fácilmente determinada mediante la posición de las ruedas delanteras en relación con las franjas que tiene el elevador para asentar las mismas. Una vez dispuesto el vehículo, se desliza una base de brazo complementario en el extremo de cada miembro de apoyo, a continuación se inserta el torniquete del brazo complementario en el calado circular de estas bases, de manera que, quede sujeto entre la pestaña circular y el cuerpo del miembro de apoyo, quedando en libertad para su libre giro alrededor de dicho círculo. Moviendo el conjunto del brazo auxiliar o complementario hacia arriba y abajo, sobre el miembro de apoyo, y girando el torniquete, se determina la debida posición para levantar el bastidor del coche; cuando el elevador hace contacto con el bastidor del coche, se deben comprobar los puntos de contacto antes de proseguir con la elevación del cilindro de potencia.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.- El detalle de poder ser elevado el vehículo mediante los bordes de elevación de que están dotados los brazos complementarios aquí recomendados, es muy de tenerse en cuenta ya que, en algunos vehículos, la reparación a efectuar puede quedar o estar comprendida en la zona correspondiente a la del miembro de apoyo fijado a la parte superior del cilindro o cilindros de potencia que como es sabido están formados por un cuerpo alargado, resultando
- 25.-

esta zona inaccesible, como puede ocurrir y de hecho ocurre en la mayoría de los vehículos.

5.- Los detalles que anteceden describen la esencialidad del invento en el cual es evidente que durante su realización práctica podrán introducirse modificaciones de detalle que quedan dentro del alcance del invento, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del mismo.

10.- Se hace constar a los efectos oportunos que el objeto de este invento, si bien no se ha dado a conocer ni se ha practicado en España se viene efectuando en EE. UU. de América por la firma GLOBE HOIST COMPANY Philadelphia 18, Pennsylvania.

15.-

N O T A

Se declaran de novedad en España, el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en elevadores según los cuales se constituyen unos brazos complementarios que se montan en forma corredera sobre los miembros de apoyo dispuestos en el extremo de los cilindros de potencia, cuyos brazos, cuentan con una base de deslizamiento y el brazo propiamente dicho, que mediante un torniquete encaja en la base y gira alrededor de ella un

25.-



círculo completo.

5.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en elevadores, según los cuales la base constituye una abrazadera con un amplio calado circular el cual, cuenta con una pestaña periférica que sujeta el torniquete dispuesto en uno de los extremos del brazo complementario, permitiendo el giro de este sobre dicho punto.

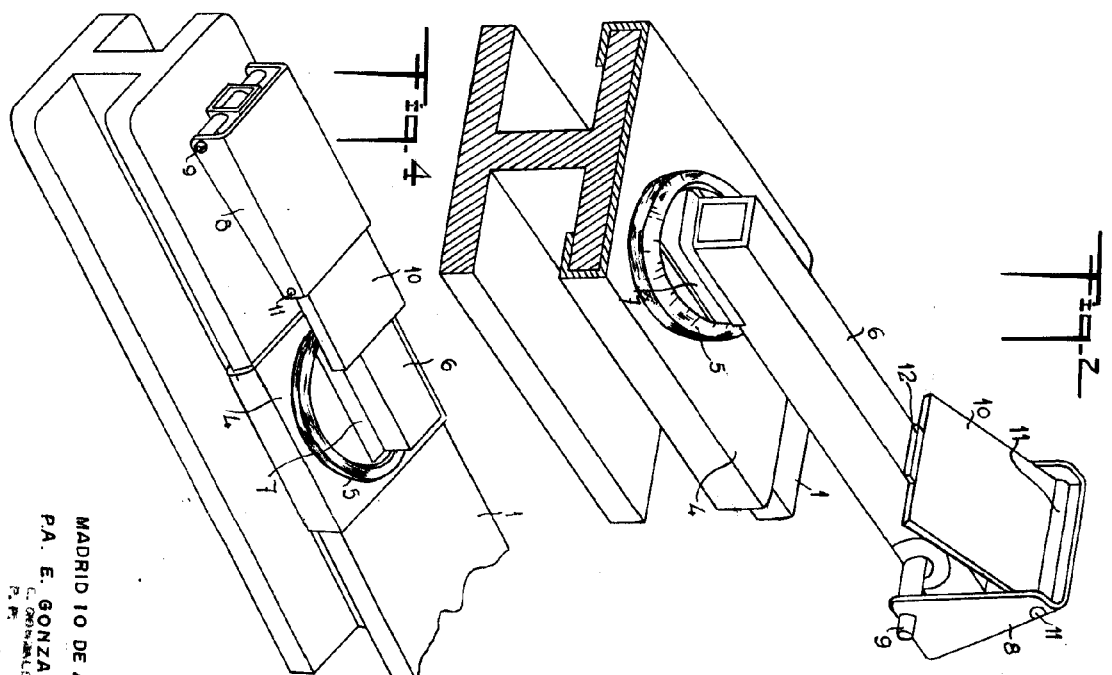
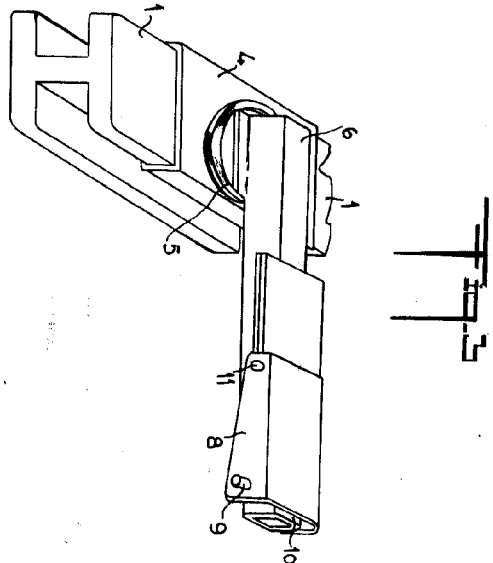
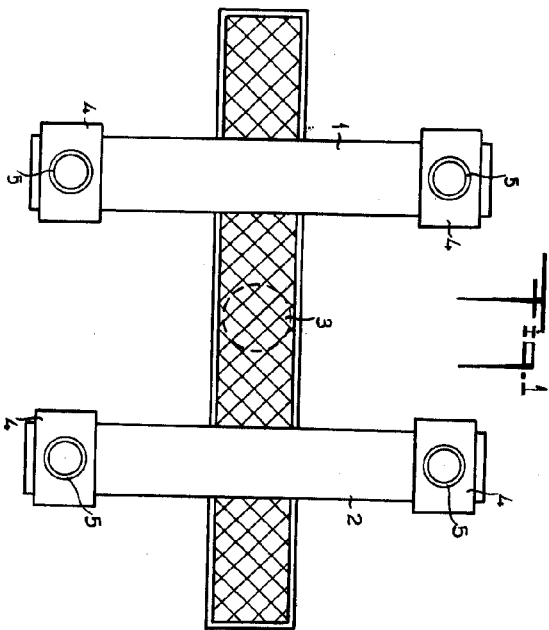
10.- 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en elevadores, según notas precedentes, que se caracterizan porque los brazos complementarios poseen en su extremo libre un borde de elevación y apoyo constituido por una pieza cuyos laterales forman unas solapas que se fijan por su parte inferior al extremo del brazo y por la parte opuesta con un eje transversal que aporta una segunda placa que en colaboración con una nervadura o saliente prevista en el cuerpo del brazo determina la fijación del borde en posición de elevación.

20.- 4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN ELEVADORES".

25.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ONCE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

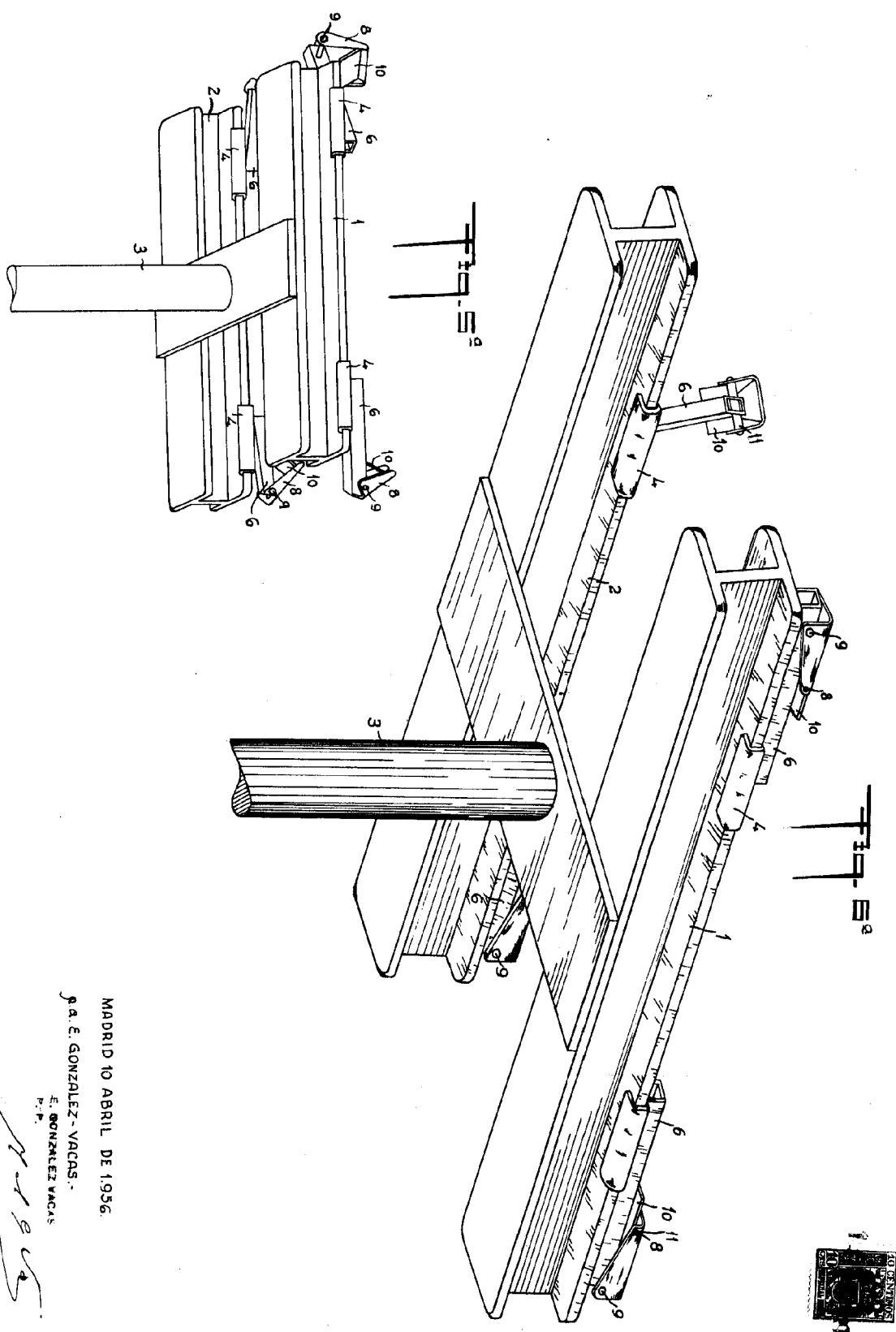
Madrid, 10 de Abril de 1.956

E. GONZALEZ VACAS
P P



ESCALA VARIABLE-

MADRID 10 DE ABRIL DE 1966.-
 P. A. E. GONZALEZ-VACAS.-
 C. O. GONZALEZ-VACAS
 P. M.



ESCALA VARIABLE.

MADRID 10 ABRIL DE 1956.

J.A. E. GONZALEZ-VACAS.

E. GONZALEZ VACAS
P.º